

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas

De BLOCK FAST ECUADOR S.A.,

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe de la Administración de **BLOCK FAST ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2017 la empresa no tuvo transacciones de ingresos y de egresos. A partir del año 2018 los accionistas se han propuesto que la empresa comience su etapa preoperativa.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador
7. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



ANTONIO PRIETO JIMENEZ

Representante Legal

Marzo 9, 2018

Guayaquil, Ecuador.